

Matriz de Requisitos para Aprobación de Planos en los Ayuntamientos

Anteproyecto	Proyecto Definitivo
<ul style="list-style-type: none"> a. Copia del título definitivo de propiedad de ambos lados. Si tiene gravamen traer carta de no objeción de la entidad financiera b. Copia del Plano de Mensura Catastral realizado por agrimensor colegiado c. Plano de localización y ubicación del proyecto, indicando retiros a linderos, a escala legible y fotografía del solar a intervenir y entorno. d. Un Juego de planos en formato 11" X 17" encuadernado en carpeta negra 8 ½" x 11" y la Memoria Descriptiva, conteniendo: e. Plano de localización en el municipio y sector f. Plano de ubicación indicando solar en el entorno inmediato y posibilidades de conexión con las parcelas o proyectos colindantes g. Plano de zonificación, indicando uso de áreas, calles, áreas verdes e instituciones y cuadro de % de áreas. h. Plano de lotificación de solares i. Plano del diseño de áreas verdes j. Planos de curva de nivel k. Plano de eje de vías, radios de giros, kilómetros de vías, secciones longitudinales y transversales de vías, accesos y áreas de parqueos l. Plano de instalaciones sanitarias (servicio de agua potable, drenaje pluvial, ubicaciones de hidrantes, imbornales, disposición de aguas negras y detalles típicos) m. Planos de instalaciones eléctricas (ubicación de contadores, acometidas y distribución eléctrica) n. Planta (s) arquitectónica (s) urbana (dentro del solar dimensionado, marcando todos los linderos), de las casa tipos, marquesinas, patios, etc. o. Dos (02) Elevaciones del perfil urbanístico p. Dos (02) Secciones del perfil urbanístico q. Planta (s) arquitectónica de cada tipología habitacional existente r. Planta (s) Estructural (s) de cada tipología arquitectónica y detalles estructurales s. Dos (02) Elevaciones de cada tipología arquitectónica t. Dos (02) Secciones de cada tipología arquitectónica u. Detalles tipos v. En caso de los proyectos de vivienda de carácter progresivo (con facilidades estructurales que permitan modificaciones o ampliadas en el futuro), deberá presentarse plantas urbanísticas, arquitectónicas, dimensionadas, dos (02) elevaciones y dos (02) secciones de las modificaciones futuras permitidas al inmueble 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Aceptación y aprobación de uso de suelo 2. NO OBJECION del proyecto 3. Ficha técnica, formulario F-3, debidamente llenado 4. Tres (03) juegos de planos en hojas blancas formato 24"x 36", conteniendo: <ul style="list-style-type: none"> a. Plano de localización en el municipio y sector b. Plano de ubicación indicando solar en el entorno inmediato y posibilidades de conexión con las parcelas o proyectos colindantes c. Plano de zonificación, indicando uso de áreas, calles, áreas verdes e instituciones y cuadro de % de áreas. d. Plano de lotificación de solares e. Plano del diseño de áreas verdes f. Planos de curva de nivel g. Plano de eje de vías, radios de giros, kilómetros de vías, secciones longitudinales y transversales de vías, accesos y áreas de parqueos h. Plano de instalaciones sanitarias (servicio de agua potable, drenaje pluvial, ubicaciones de hidrantes, imbornales, disposición de aguas negras y detalles típicos) i. Planos de instalaciones eléctricas de la urbanización (ubicación de contadores, acometidas, distribución eléctrica, luminarias exteriores, detalle selección de transformadores, detalles de alta y media tensión, diagrama unifilar general, detalles de zanjas para teléfonos, data y postes) j. Planta (s) arquitectónica (s) urbana (dentro del solar dimensionado, marcando todos los linderos), de las casa tipos, marquesinas, patios, etc. k. Dos (02) Elevaciones del perfil urbanístico l. Dos (02) Secciones del perfil urbanístico m. Planta (s) arquitectónica de cada tipología habitacional existente n. Planta (s) Estructural (s) de cada tipología arquitectónica existente y detalles estructurales o. Planta (s) Eléctrica (s) de cada tipología arquitectónica existente con distribución de luminarias, tomacorrientes, data, teléfono, leyendas y detalles p. Planta (s) Sanitario (s) de cada tipología arquitectónica existente con distribución y diámetros de agua potable, aguas negras, registros, trampa de grasa, detalles y leyendas q. Dos (02) Elevaciones de cada tipología arquitectónica, indicando pendientes de techo y materiales r. Dos (02) Secciones de cada tipología arquitectónica, indicando materiales y especificaciones s. Detalles tipos

Matriz de Requisitos para Aprobación de Planos en los Ayuntamientos

Anteproyecto	Proyecto Definitivo
	5. Estudio Geotécnico
Tiempo Compromiso - "10 días laborables"	
Notas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Los planos deben presentarse también en formato digital (.dwg AutoCad) 2. En el diseño deben existir las facilidades para discapacitados (aceras, contenes, rampas y parqueos) 3. Se debe tomar en cuenta en el Diseño el espacio para Contenedores de basura y arborizado (éste recomendable según la Normativa de Arbolado Urbano emitida por Ayuntamiento del Distrito Nacional, que da seguimiento a los árboles endémicos y no destructores de aceras y contenes). 	

Firmas de Alcaldes

Alcalde Francisco Fernández
 Ayuntamiento de Santo Domingo Norte

Alcalde Daniel Ozuna
 Ayuntamiento de Boca Chica

Alcalde Roberto Salcedo
 Ayuntamiento del Distrito Nacional

Alcalde Danilo Rafael Santos
 Ayuntamiento de Los Alcarrizos

Alcalde Francis Peña
 Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste

Alcalde Juan De Los Santos
 Ayuntamiento de Santo Domingo Este

Alcalde Juan Gilberto Serulle
 Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros